

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.805

Sábado 14 de Noviembre de 2020

Página 1 de 6

Normas Generales

CVE 1848170

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

DESIGNA JEFES DE FUERZAS TITULARES Y REEMPLAZANTES EN LAS REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL QUE SE INDICAN

Santiago, 8 de octubre de 2020.- Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:
Núm. 299.

Vistos:

- a) Los artículos 18° y 32° N° 17 de la Constitución Política de la República de Chile;
- b) Los arts. 122° y 123°, del DFL N° 2, de 2017, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, "Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios";
- c) El decreto supremo MDN. (G) N° 1.085, de 1940, modificado por los decretos supremos MDN. (G) N° 1.308, de 1954 y N° 245, de 1972;

Considerando:

El oficio Emco. Diplanco III (R) N° 6815/1873, de fecha 02.Oct.2020, del Jefe del Estado Mayor Conjunto, respecto a la obligación que tiene el Supremo Gobierno de resguardar el orden público, con motivo de las próximas elecciones primarias de Gobernadores y Alcaldes del día 29.Nov.2020.

Decreto:

1.- Designase Jefes de Fuerzas Titulares y Reemplazantes para las elecciones primarias de Gobernadores y Alcaldes del día 29.Nov.2020, a los siguientes Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas que se indican, con las facultades establecidas en los arts. N°s. 122° y 123° del DFL N° 2, de 2017 y el decreto supremo MDN (G) N° 1.085, de 1940, modificado por los decretos supremos MDN. (G) N° 1.308, de 1954 y N° 245, de 1972:

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Cuéllar Loyola
Nombre	Luis
RUN	11.565.532-9

REEMPLAZANTE

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Bolívar Romero
Nombre	Christian
RUN	9.633.859-7

CVE 1848170

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

REGIÓN DE TARAPACÁ

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de División
Apellidos	Paiva Hernández
Nombre	Guillermo
RUN	9.618.180-9

REEMPLAZANTE

Institución	Fuerza Aérea
Grado	General de Brigada Aérea (A)
Apellidos	Romanini Gutiérrez
Nombre	Leonardo
RUN	9.004.876-7

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

TITULAR

Institución	Fuerza Aérea
Grado	General de Brigada Aérea (A)
Apellidos	Aguirre Gamboa
Nombre	José
RUN	8.469.860-1

REEMPLAZANTE

Institución	Fuerza Aérea
Grado	General de Brigada Aérea (A)
Apellidos	Voigt Grünwald
Nombre	Alex
RUN	10.363.971-9

REGIÓN DE ATACAMA

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Valdivia Concha
Nombre	Rodrigo
RUN	9.743.174-4

REEMPLAZANTE

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Heyermann Ríos
Nombre	Enrique
RUN	9.301.648-3

REGIÓN DE COQUIMBO

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Van De Maele Silva
Nombre	Patrice
RUN	10.202.951-8

REEMPLAZANTE

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Onetto Jara
Nombre	Pablo
RUN	10.717.197-5

REGIÓN DE VALPARAÍSO

TITULAR

Institución	Armada
Grado	Contraalmirante
Apellidos	Marcic Conley
Nombre	Yerko
RUN	8.882.710-4

REEMPLAZANTE

Institución	Armada
Grado	Contraalmirante
Apellidos	Quijarro Santibáñez
Nombre	Leonardo
RUN	9.734.565-1

REGIÓN METROPOLITANA

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de División
Apellidos	Ricotti Velásquez
Nombre	Carlos
RUN	9.913.132-2

REEMPLAZANTE

Institución	Ejército
Grado	General de División
Apellidos	Iturriaga del Campo
Nombre	Javier
RUN	9.362.159-K

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Jacque Falcón
Nombre	Jorge
RUN	9.769.190-8

REEMPLAZANTE

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	De la Cerda Rodríguez
Nombre	Cristóbal
RUN	10.181.092-5

REGIÓN DEL MAULE

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Lo Presti Rojas
Nombre	Hugo
RUN	9.322.628-3

REEMPLAZANTE

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Vallejos Martínez
Nombre	Osvaldo
RUN	9.979.567-0

REGIÓN DE ÑUBLE

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Segura Flores
Nombre	Rubén
RUN	10.321.564-1

REEMPLAZANTE

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Vial Maceratta
Nombre	Cristian
RUN	11.840.650-8

REGIÓN DEL BIOBÍO

TITULAR

Institución	Armada
Grado	Contraalmirante
Apellidos	Huber Vio
Nombre	Carlos
RUN	8.377.850-4

REEMPLAZANTE

Institución	Armada
Grado	Contraalmirante
Apellidos	Lerdón Parra
Nombre	Juan
RUN	9.449.940-2

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Pino Riquelme
Nombre	Rodrigo
RUN	10.529.666-5

REEMPLAZANTE

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Mericq Guila
Nombre Patricio
RUN 7.689.765-4

REGIÓN DE LOS RÍOS

TITULAR

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Sánchez Cros
Nombre Guillermo
RUN 10.855.946-2

REEMPLAZANTE

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Marzal Sánchez
Nombre José
RUN 10.688.875-2

REGIÓN DE LOS LAGOS

TITULAR

Institución Fuerza Aérea
Grado General de Brigada Aérea (A)
Apellidos Eguía Calvo
Nombre Cristian
RUN 7.763.816-4

REEMPLAZANTE

Institución Armada
Grado Contraalmirante
Apellidos Ahrens Angulo
Nombre Alberto
RUN 8.602.772-0

REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

TITULAR

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Morales Burotto
Nombre Joaquín
RUN 10.224.478-8

REEMPLAZANTE

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Arias Athanaciu
Nombre Germán
RUN 10.907.040-8

REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de División
Apellidos	Ventura Sancho
Nombre	Rodrigo
RUN	9.904.776-3

REEMPLAZANTE

Institución	Fuerza Aérea
Grado	General de Brigada Aérea (A)
Apellidos	Mosqueira Cruz
Nombre	Eduardo
RUN	9.564.012-5

2.- Los Jefes de Fuerza dispondrán las medidas necesarias para el resguardo del orden público, durante estas elecciones en sus zonas jurisdiccionales y en todos los locales de votación a su cargo, quedando facultados para organizar las fuerzas asignadas a su mando.

3.- Los Jefes de Fuerza asumirán el mando de las unidades de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, encargadas de la mantención y resguardo del orden público a partir de las cero horas del segundo día anterior a la realización del acto eleccionario señalado en este decreto y hasta el término de las funciones de los Colegios Escrutadores, en sus respectivas zonas jurisdiccionales.

4.- Para este efecto, el Ministro del Interior y Seguridad Pública dispondrá la asignación de medios de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública a los Jefes de Fuerza, definiendo los mandos que recibirán las instrucciones de los Jefes de Fuerza y las ejecutarán a través de sus medios subordinados, como, asimismo, las instrucciones de coordinación para un eficaz empleo de los medios en el cumplimiento de funciones relacionadas con el orden público. Asimismo, el Ministro de Defensa Nacional dispondrá la asignación de medios de las Fuerzas Armadas a los diferentes Jefes de Fuerzas Regionales.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros y de la Policía de Investigaciones de Chile.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Mario Desbordes Jiménez, Ministro de Defensa Nacional.- Víctor Pérez Varela, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Alfonso Vargas Lyng, Subsecretario para las Fuerzas Armadas.